



XXI PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA  
GENERAL

México D.F., 26 de noviembre de 2009

Intervención de la Embajadora Perla Carvalho,  
Secretaria General Adjunta del OPANAL

## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

26 de noviembre de 2009

Me es muy grato presentar a ustedes el informe de actividades de la Secretaría General del OPANAL correspondiente al período de enero del 2007 a noviembre de 2009. Este informe se encuentra ante ustedes en el Documento CG/630.

En primer lugar quiero expresarles mi gran satisfacción por haber tenido la oportunidad de contribuir al fortalecimiento institucional y financiero del Organismo. Durante este período de transición, el OPANAL logró recuperarse de una crisis económica que había amenazado su existencia; también reinició su participación en distintos foros que tratan el tema del desarme y fortaleció su liderazgo entre las Zonas Libres de Armas Nucleares.

La Secretaría General emprendió nuevas tareas en el campo de la educación para el desarme nuclear y la no proliferación. Se impartió un curso presencial y posteriormente en línea sobre “La Problemática Nuclear”, con el objetivo de ofrecer un panorama general sobre el desarme nuclear, tanto los esfuerzos multilaterales y regionales para hacer frente a la amenaza de las armas nucleares y su proliferación, como los antecedentes del Tratado de Tlatelolco y de otros acuerdos que establecen ZLANs. El curso en línea será llevado a los 33 Estados de la región, con el fin de promover las aportaciones del Tratado de Tlatelolco a un público más amplio, en el que puedan participar distintos sectores de la sociedad, como es el caso de funcionarios gubernamentales, miembros de las fuerzas armadas, parlamentarios y periodistas.

También, se elaboró un documental sobre desarme nuclear titulado “Digamos no a las armas nucleares”, dirigido a estudiantes de primaria y secundaria, cuyo fin es crear conciencia entre los niños y jóvenes de los Estados Miembros sobre el peligro que representan las armas nucleares y sobre la importancia del Tratado de Tlatelolco. Este documental será producido en los distintos idiomas de trabajo

del OPANAL, con la cooperación de los Gobiernos de los Estados Miembros. Creemos que el OPANAL podría incorporar estas actividades en materia de ecuación a sus trabajos permanentes.

Tuve el agrado de representar al OPANAL en los varios organismos internacionales con los que interactúa, en los que informé sobre sus actividades. Participé en diversos seminarios internacionales al lado de académicos y personalidades comprometidas con el tema del desarme nuclear, en donde compartí las experiencias del Organismo.

El OPANAL fue distinguido con la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en agosto de 2008. Nos recordó la importancia del Tratado de Tlatelolco como promotor del desarme nuclear y destacó que la cooperación multilateral sigue siendo absolutamente indispensable para avanzar en el desarme nuclear y la no proliferación, tareas para las cuales el OPANAL es un aliado importante. Un año más tarde, en septiembre de 2009, recibimos al Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Emb. Sergio Duarte y al Alcalde de Hirochima, Dr. Tadatoshi Akiba; ambos funcionarios alentaron al Organismo a seguir siendo un ejemplo para el establecimiento de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en el mundo.

Durante el período que cubre este informe, el OPANAL acogió con beneplácito la entrada en vigor de dos Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares: Semipalatinsk, en Asia Central y el de Pelindaba, en África. Para impulsar el papel articulador del OPANAL entre las Zonas Libres de Armas Nucleares, la Secretaría General propició la celebración de reuniones entre los Puntos Focales y se esforzó por incrementar la comunicación entre ellos.

En el ámbito financiero, una de mis responsabilidades fue contribuir al saneamiento del Organismo. Hoy, tenemos un Organismo fortalecido financieramente y con saldos positivos en sus cuentas, lo que permitirá a la Secretaría General dar continuidad a sus trabajos.

He visto el estancamiento del tema del desarme nuclear por más de una década y me entusiasma saber que está nuevamente en un lugar importante de la agenda internacional. El último año hemos sido testigos de discursos e iniciativas muy alentadoras; los dos Estados que más armas nucleares poseen, Estados Unidos y Rusia, han manifestado su intención de disminuir sus arsenales; la Conferencia de Desarme logró finalmente establecer un programa de trabajo, después de años sin resultados; los Miembros del Consejo de Seguridad llevaron a cabo una histórica sesión especial sobre desarme nuclear y no proliferación. La Conferencia de las Partes del 2010 encargada del Examen del TNP nos indicará hasta que punto existe voluntad política para que estos signos alentadores se conviertan en compromisos.

En este contexto el OPANAL debe aprovechar el momento y apoyar la formación de un frente de oposición a las armas nucleares junto a las otras Zonas Libres de Armas Nucleares, de manera análoga como se enfrenta una epidemia cuyos efectos son desastrosos para todos y su existencia, como la de un virus, debe ser rechazada por todos.

La Conferencia General del OPANAL se ha venido ocupando en los últimos años del tema de las declaraciones interpretativas hechas por los Estados nucleares al momento de la firma y/o ratificación de los protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco. En particular de aquéllas relacionadas con el Protocolo Adicional II, debido a que algunas de estas declaraciones ponen en entredicho el régimen de desnuclearización militar establecido por el Tratado, que prevé claramente que los Estados nucleares están obligados a respetar dicho régimen en todos sus objetivos y disposiciones expresas. Es tiempo de elevar el tono de nuestras demandas de modificación o retiro de estas declaraciones, que son más que justificadas en nuestra región, que está totalmente comprometida con el desarme nuclear y la no proliferación, a través de todos los compromisos actuales existentes.

El Tratado de Tlatelolco es el inicio de un proceso que podría perfeccionarse en función de los requerimientos de sus Estados partes. La cuestión del tránsito de armas nucleares por la zona de aplicación del Tratado, es un tema que fue dejado de lado durante las negociaciones del mismo, probablemente para darle mayores posibilidades de entrar en vigor. Sin embargo, creemos que es tiempo de incorporar este tema en la agenda del OPANAL, en virtud de que el paso de armas nucleares por la zona es un hecho, que contradice el espíritu mismo del Tratado, que aboga por la ausencia total de armas nucleares. La ausencia de disposiciones sobre este tema corresponde a una realidad de hace cuarenta años que se ha mantenido vigente y que debería revisarse. Sería necesario empezar a plantear la firme oposición de los Estados Partes del Tratado a que transiten armas nucleares por la región.

Otro tema que personalmente considero que sería tiempo de incorporar a las deliberaciones del Consejo y la Conferencia General del OPANAL es el del surgimiento de nuevos Estados poseedores de armas nucleares, los cuales deberían dar a la región las garantías de seguridad a las que se refiere el Protocolo Adicional II del Tratado. La ficción que se ha mantenido hasta ahora en el sentido de no considerar formalmente a India, Israel y Pakistán como Estados poseedores de armas nucleares no puede sostenerse por más tiempo, sobre todo porque es aceptado públicamente que dichos Estados poseen armas nucleares. La situación internacional de estos Estados ha cambiado después de la concertación del acuerdo de cooperación nuclear entre India y los Estados Unidos, en el que se permite el suministro de tecnología y materiales nucleares, poniendo fin a una moratoria de más de treinta años. Sería más consistente con los intereses de todos, el que estos Estados nucleares *de facto* asumieran sus responsabilidades y que se comprometan junto con los Estados poseedores de armas nucleares reconocidos por el TNP a negociar un tratado para la prohibición de estas armas.

Finalmente, quiero agradecer al Gobierno de México, en particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa, por haberme propuesto para realizar las funciones de Secretaria General Adjunta del OPANAL, lo que me ha permitido servir a una causa importante para nuestra región.

Quiero reconocer, en especial, a los Estados Miembros, quienes en un año tan difícil para todas las economías del mundo, han hecho un esfuerzo para mantenerse al corriente en sus obligaciones financieras con el OPANAL, permitiendo que el Organismo continúe en funciones. Agradezco la constante cooperación y participación de los miembros del Consejo y de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y con particular aprecio al personal de la Secretaría General. Gracias a todos ustedes por su permanente dedicación y respaldo.

Me voy muy agradecida por la oportunidad de colaborar en la mejora del funcionamiento del OPANAL. Ha sido una experiencia enriquecedora. Gracias.